

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 31 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de drogodependencia y otras adicciones, convocadas por Resolución de 17 de agosto de 2020, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 17 de agosto de 2020 (BOJA núm. 163, de 24 de agosto de 2020), por la que se convocan para el ejercicio 2020, la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3. Subvenciones a entidades privadas destinadas al desarrollo de programas de drogodependencia y adicciones	1500010000 G/31B/ 48202/ 21 01 1500180000 G/31B/ 48200/ 21 S0066

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN ONUBENSE DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN (AONUJER).2020/HU/L3-005	1.327,23 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUGADORES DE AZAR (APREJA).2020/HU/L3-025	2.564,17 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUGADORES DE AZAR (APREJA).2020/HU/L3-024	2.235,21 Euros
ASOCIACIÓN ONUBENSE DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN (AONUJER).2020/HU/L3-003	3.711,94 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS DE ALMONTE (APRET).2020/HU/L3-009	3.432,37 Euros
ASOCIACIÓN UN NUEVO HORIZONTE PARA MI BARRIO.2020/HU/L3-006	759,52 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS DE ALMONTE (APRET).2020/HU/L3-011	3.117,32 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS DE ALMONTE (APRET).2020/HU/L3-010	3.216,81 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE ASPREATO.2020/HU/L3-002	8.001,49 Euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE ASPREATO.2020/HU/L3-017	9.612,32 Euros

00189736

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE ASPREATO.2020/HU/L3-007	5.070,75 Euros
ASOCIACIÓN A.R.A.T.I. ASOC. PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y TOXICÓMANOS ISLEÑOS.2020/HU/L3-015	1.272,82 Euros
ASOCIACIÓN ESPERANZA.2020/HU/L3-027	5.537,43 Euros.
ASOCIACIÓN ESPERANZA.2020/HU/L3-028	7.514,96 Euros.
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL CONDADO "ALCÓN".2020/HU/L3-023	1.364,11 Euros.
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE ASPREATO.2020/HU/L3-004	4.440,58 Euros.
ASOCIACIÓN ARO DOCTOR CRISTÓBAL GANGOSO ARAGÓN.2020/HU/L3-018	6.056,41 Euros.
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS DE ALMONTE (APRET).2020/HU/L3-008	2.238,50 Euros
ASOCIACIÓN ESPERANZA.2020/HU/L3-029	6.632,42 Euros
ASOCIACIÓN ESTUARIO.2020/HU/L3-030	783,08 Euros
ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA AOCD.2020/HU/L3-016	7.462,66 Euros
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL CONDADO "ALCÓN".2020/HU/L3-021	602,11 Euros
ASOCIACIÓN ESTUARIO.2020/HU/L3-035	927,12 Euros.
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA.2020/HU/L3-026	5.662,96 Euros
ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA AOCD.2020/HU/L3-014	9.785,51 Euros
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL CONDADO "ALCÓN".2020/HU/L3-022	2.659,93 Euros
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA.2020/HU/L3-034	2.205,64 Euros
ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA AOCD.2020/HU/L3-012	4.870,88 Euros
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA.2020/HU/L3-032	2.208,19 Euros
ASOCIACIÓN NUEVA VIDA.2020/HU/L3-033	1.952,96 Euros.
ASOCIACIÓN NUEVA VIDA.2020/HU/L3-020	1.906,55 Euros
ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA AOCD. 2020/HU/L3-019	6.866,05 Euros

Huelva, 31 de marzo de 2021.- El Consejero de Salud y Familias, P.D. (Orden de 1.7.2020), la Delegada, Manuela María Caro López.